



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON OTAVALO

Adscripto al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Otavalo

Oficio Nro.: CBCO-PJ-2026-056-OF.
Otavalo, 29 de mayo de 2026

ASUNTO: Entrega de documentación del Evento de Deliberación Pública y del Plan de Trabajo con la incorporación de sugerencias ciudadanas dentro del proceso de Rendición de Cuentas 2025 del Cuerpo de Bomberos del Cantón Otavalo.

Ingeniera
Anabel hermosa
ALCALDESA DE OTAVALO
Presente

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo a nombre de quienes conformamos el Cuerpo de Bomberos del Cantón Otavalo, deseamos éxitos en sus delicadas funciones, al servicio de la comunidad.

De conformidad con la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de fecha 28-01-2026 EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, resuelve: [...] Artículo 2.- Aprobar el Reglamento de Rendición de Cuentas, elaborado bajo los principios de seguridad jurídica, coherencia normativa y calidad metodológica, durante las Mesas Técnicas de Trabajo efectuadas el 8, 12 y 23 de enero de 2026.

De acuerdo al REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL (CPCCS) EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, establece en su CAPÍTULO II PROCESO METODOLÓGICO Y CRONOGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, establece en su artículo 13 lo siguiente:

"[...] **Art. 13.- Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD).** - Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial y las personas jurídicas creadas por acto normativo de los mismos para el cumplimiento de sus funciones deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases y cronograma correspondiente: **Fase 4: Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento:** El GAD y cada entidad vinculada deberá: a. Elaborar un Plan de Trabajo que recoja las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía suscritas en el acta de la deliberación para implementarlas en la gestión del GAD o de la entidad vinculada, respectivamente; siendo importante indicar que, una vez que cada entidad vinculada consolide sus aportes y cuente con su Plan de Trabajo, los remitirá al GAD.

Tengo a bien realizar la entrega de la documentación generada dentro del evento de Deliberación Pública juntamente con el Plan de Trabajo que también ha sido presentado ante la Subdirección de Participación Ciudadana del GAD Municipal del Cantón Otavalo, así como a los representantes de la ciudadanía que integran el Consejo de Planificación Cantonal, quienes actuaron en calidad de Asamblea Cantonal Ciudadana, con la finalidad de garantizar su respectivo monitoreo y control.

De igual manera, este Plan de Trabajo ha sido incorporado en el formulario de Rendición de Cuentas de la institución y será publicado en la página web del Cuerpo de Bomberos del Cantón Otavalo, como parte del proceso de ingreso de información en el sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON OTAVALO

Adscripto al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Otavalo

Los aportes y observaciones generados durante este espacio participativo fueron debidamente analizados e incorporados, de acuerdo con las competencias institucionales, en el Plan de Trabajo Institucional para su correspondiente ejecución, seguimiento y evaluación.

Atentamente,

ABNEGACION Y DISCIPLINA

Myr. Carlos López M.
Inspector de Brigada

JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON OTAVALO



Anexo:

- SÍNTESIS OBSERVACIONES Y VALORACIONES AL INFORME RENDICION 2025 POR PARTE DE LA CIUDADANÍA
- Acta y asistencia evento de Deliberación Pública; 22/05/2026
- Aportes Ciudadanos Mesas Temáticas; 22/05/2026
- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DEL AÑO ANTERIOR 2024 EJECUTADAS EN EL 2025
- PLAN DE TRABAJO DE SUGERENCIAS CIUDADANAS RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 PARA EJECUTAR EN EL 2026; 28/05/2026
- TESTIMONIO FOTOGRAFICO RENDICION 2025 CBCO

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Otavalo
Despacho de Alcaldía

FECHA **01 JUN 2023** HORA **15:18**

RECEPCION DE DOCUMENTOS
Recibido por: Elina Rogachi
Anexos: _____



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON OTAVALO

Adscripto al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Otavalo

Oficio Nro.: CBCO-PJ-2026-057-OF.
Otavalo, 29 de mayo de 2026

ASUNTO: Entrega de documentación del Evento de Deliberación Pública y del Plan de Trabajo con la incorporación de sugerencias ciudadanas dentro del proceso de Rendición de Cuentas 2025 del Cuerpo de Bomberos del Cantón Otavalo.

Ingeniero

Pablo Velasco

SUBDIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GADMCO

Presente

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo a nombre de quienes conformamos el Cuerpo de Bomberos del Cantón Otavalo, deseamos éxitos en sus delicadas funciones, al servicio de la comunidad.

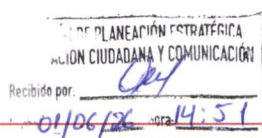
De conformidad con la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de fecha 28-01-2026 EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, resuelve: [...] Artículo 2.- Aprobar el Reglamento de Rendición de Cuentas, elaborado bajo los principios de seguridad jurídica, coherencia normativa y calidad metodológica, durante las Mesas Técnicas de Trabajo efectuadas el 8, 12 y 23 de enero de 2026.

De acuerdo al REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL (CPCCS) EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, establece en su CAPÍTULO II PROCESO METODOLÓGICO Y CRONOGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, establece en su artículo 13 lo siguiente:

"[...] **Art. 13.- Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD).** - Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial y las personas jurídicas creadas por acto normativo de los mismos para el cumplimiento de sus funciones deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases y cronograma correspondiente: **Fase 4: Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento:** El GAD y cada entidad vinculada deberá: a. Elaborar un Plan de Trabajo que recoja las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía suscritas en el acta de la deliberación para implementarlas en la gestión del GAD o de la entidad vinculada, respectivamente; siendo importante indicar que, una vez que cada entidad vinculada consolide sus aportes y cuente con su Plan de Trabajo, los remitirá al GAD.

Tengo a bien realizar la entrega de la documentación generada dentro del evento de Deliberación Pública juntamente con el Plan de Trabajo que también ha sido presentado ante la Alcaldía del GAD Municipal del Cantón Otavalo, así como a los representantes de la ciudadanía que integran el Consejo de Planificación Cantonal, quienes actuaron en calidad de Asamblea Cantonal Ciudadana, con la finalidad de garantizar su respectivo monitoreo y control.

De igual manera, este Plan de Trabajo ha sido incorporado en el formulario de Rendición de Cuentas de la institución y será publicado en la página web del Cuerpo de Bomberos del Cantón Otavalo, como parte del proceso de ingreso de información en el sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON OTAVALO

Adscripto al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Otavalo

Los aportes y observaciones generados durante este espacio participativo fueron debidamente analizados e incorporados, de acuerdo con las competencias institucionales, en el Plan de Trabajo Institucional para su correspondiente ejecución, seguimiento y evaluación.

Atentamente,

ABNEGACION Y DISCIPLINA

Myr. Carlos López M.
Inspector de Brigada

JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON OTAVALO



Anexo:

- SÍNTESIS OBSERVACIONES Y VALORACIONES AL INFORME RENDICION 2025 POR PARTE DE LA CIUDADANÍA
- Acta y asistencia evento de Deliberación Pública; 22/05/2026
- Aportes Ciudadanos Mesas Temáticas; 22/05/2026
- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DEL AÑO ANTERIOR 2024 EJECUTADAS EN EL 2025
- PLAN DE TRABAJO DE SUGERENCIAS CIUDADANAS RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 PARA EJECUTAR EN EL 2026; 28/05/2026
- TESTIMONIO FOTOGRAFICO RENDICION 2025 CBCO



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON OTAVALO

Adscripto al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Otavalo

Oficio Circular Nro.: CBCO-PJ-2026-058-OFC.
Otavalo, 29 de mayo de 2026

ASUNTO: Entrega de documentación del Evento de Deliberación Pública y del Plan de Trabajo con la incorporación de sugerencias ciudadanas dentro del proceso de Rendición de Cuentas 2025 del Cuerpo de Bomberos del Cantón Otavalo.

Lic. Teresa De Jesús Miranda
**REPRESENTANTE DEL CONSEJO
DE PLANIFICACIÓN CANTONAL**

Ing. Manuel Ayala Pazmiño
**ALTERNO DEL REPRESENTANTE AL
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL**

Sra. Eliana Elizabeth Morales Escobar
**REPRESENTANTE DEL CONSEJO
DE PLANIFICACIÓN CANTONAL**

Sr. Luis Alfredo Moreta Flores
**ALTERNO DEL REPRESENTANTE DEL
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL**

Sr. Manuel Oyagata Aguilar
**REPRESENTANTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL
DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL**

Sr. Iván de la Cruz Perugachi
**ALTERNO DEL REPRESENTANTE DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL**

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo a nombre de quienes conformamos el Cuerpo de Bomberos del Cantón Otavalo, deseamos éxitos en sus delicadas funciones, al servicio de la comunidad.

De conformidad con la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de fecha 28-01-2026 EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, resuelve: [...] Artículo 2.- Aprobar el Reglamento de Rendición de Cuentas, elaborado bajo los principios de seguridad jurídica, coherencia normativa y calidad metodológica, durante las Mesas Técnicas de Trabajo efectuadas el 8, 12 y 23 de enero de 2026.

De acuerdo al REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL (CPCCS) EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, establece en su CAPÍTULO II PROCESO METODOLÓGICO Y CRONOGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, establece en su artículo 13 lo siguiente:



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON OTAVALO

Adscripto al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Otavalo

“[...] **Art. 13.- Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD).** - Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial y las personas jurídicas creadas por acto normativo de los mismos para el cumplimiento de sus funciones deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases y cronograma correspondiente: **Fase 4: Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento:** El GAD y cada entidad vinculada deberá: [...] b. El Plan de Trabajo deberá ser entregado a la Asamblea Local Ciudadana o quien cumplió sus funciones, al Consejo de Planificación, al CPCCS -a través del Sistema Informático - y deberá ser publicado en su página web para su seguimiento y verificación ciudadana. El GAD y la institución vinculada también deberán rendir cuentas sobre este Plan de Trabajo en el siguiente periodo fiscal.

Tengo a bien realizar la entrega de la documentación generada dentro del evento de Deliberación Pública juntamente con el Plan de Trabajo que también ha sido presentado ante la Alcaldía y la Subdirección de Participación Ciudadana del GAD Municipal del Cantón Otavalo, con la finalidad de garantizar su respectivo monitoreo y control.

De igual manera, este Plan de Trabajo ha sido incorporado en el formulario de Rendición de Cuentas de la institución y será publicado en la página web del Cuerpo de Bomberos del Cantón Otavalo, como parte del proceso de ingreso de información en el sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

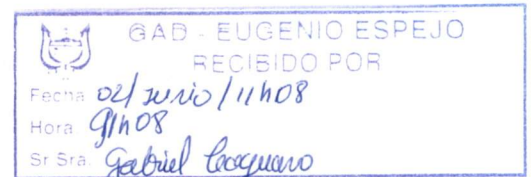
Los aportes y observaciones generados durante este espacio participativo fueron debidamente analizados e incorporados, de acuerdo con las competencias institucionales, en el Plan de Trabajo Institucional para su correspondiente ejecución, seguimiento y evaluación.

Atentamente,

ABNEGACION Y DISCIPLINA

Myriam Carlos López M.
Inspector de Brigada

JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON OTAVALO



Anexo:

- SÍNTESIS OBSERVACIONES Y VALORACIONES AL INFORME RENDICION 2025 POR PARTE DE LA CIUDADANÍA
- Acta y asistencia evento de Deliberación Pública; 22/05/2026
- Aportes Ciudadanos Mesas Temáticas; 22/05/2026
- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DEL AÑO ANTERIOR 2024 EJECUTADAS EN EL 2025
- PLAN DE TRABAJO DE SUGERENCIAS CIUDADANAS RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 PARA EJECUTAR EN EL 2026; 28/05/2026
- TESTIMONIO FOTOGRAFICO RENDICION 2025 CBCO

Eliana Morales

MANUEL AYALA P. Luis Moreta



Creado según Acuerdo Ministerial N° 2593 del 01 de octubre de 1969
Av. Quito 7-58 entre Bolívar y Sucre - (06) 2 922 827 (06) 2 924 147
Email: cb@bomberosotavalo.gob.ec